

La Oficina de Prensa del Poder Judicial de Santa Fe, informa que en el Acuerdo Ordinario celebrado el día 13.09.2022, Acta n° 32, la Corte Suprema estableció que el monto de la Unidad Jus prevista en el artículo 32 de la ley 12.851, es de \$13.631,25 a partir del 1.7.2022 y de \$14.449,12 a partir del 1.9.2022 respectivamente.

Para mayor información consultar en : www.justiciasantafe.gov.ar.

LINK: <http://www.justiciasantafe.gov.ar/js/index.php?go=i&id=3791>

Santa Fe, 14 de septiembre de 2022.

PRENSA / PODER JUDICIAL DE SANTA FE